

Académica aboga por laicidad en la Universidad de Costa Rica

# Filósofa presentará ponencia ante VII Congreso

28 AGO 2012 Vida UCR



La Mag. Ana Lucía Fonseca Ramírez considera que la Universidad debe respetar el principio de igualdad y no privilegiar a determinado culto aunque sea el mayoritario (foto Anel Kenjekeeva).

Para la profesora de la Escuela de Filosofía, **Mag. Ana Lucía Fonseca Ramírez**, la Universidad de Costa Rica debe ser una institución laica en lo formal y en los hechos. De tal manera que reine una tolerancia sin jerarquía, en la cual se reconozcan las diferentes creencias entre iguales y **no existan privilegios para un credo** en particular.

La Mag. Fonseca expuso sus argumentos en el **foro ¿Es laica la Universidad de Costa Rica?: principios e implicaciones**; que se realizó el martes 21 de agosto, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, mismo lugar donde en marzo de este año se celebró una misa en honor a la apertura del ciclo lectivo.

Explicó que en lo formal, **la Universidad es una institución laica y aunque esto no está explícito en el Estatuto Orgánico**, existen algunos artículos que permiten inferirlo. Por ejemplo el Art. 2 “Su régimen decisorio es democrático y por consiguiente en ella las decisiones personales y colectivas se realizan con absoluta libertad”. Asimismo, citó el Art. 4 inciso e, donde se establece como uno de los principios orientadores del quehacer universitario el respeto a las personas y a la libre expresión.



Para Fonseca el concurso de portales que organiza la Vicerrectoría de Acción Social más que una tradición es una expresión religiosa inapropiada en un espacio universitario (foto archivo ODI).

A pesar de esta laicidad formal, **Fonseca asegura que la Universidad actúa confesionalmente**. Para esta filósofa es inapropiado que en los espacios académicos de una casa de estudios superiores se manifiesten las religiones, en especial la católica, pues a su parecer existen privilegios que gozan únicamente quienes profesan este credo.

Aseveró que “esta no es una universidad católica, tampoco es que la universidad tenga que ser multi confesional, es que la universidad no es confesional. **Tiene que respetar las confesiones de todas las personas que formamos parte de esta comunidad universitaria**, pero no puede ni debe privilegiar un culto particular, y aquí es donde cabe la distinción entre derecho y privilegio”.

En su opinión, los auditorios, pasillos, oficinas o paredes de la universidad no deberían albergar actividades o signos religiosos. Así pues, quienes quieran celebrar una misa en honor a la apertura del ciclo lectivo o un rosario navideño tienen derecho a hacerlo pero en iglesias o templos cercanos, que son los espacios indicados para ello.



Estudiantes y público en general opinaron a favor de que la Universidad sea una institución laica (foto Anel Kenjekeeva).

Aclaró que no ve ningún problema en que las personas porten signos relacionados con su credo en su propio cuerpo, por ejemplo crucifijos y velos, entre otros.

Para la Mag. Fonseca este es un tema que debemos reflexionar y que debe mantenerse en la agenda universitaria. Por eso, **planea preparar una ponencia para el VII Congreso Universitario** donde solicitará incluir en el Estatuto Orgánico que la Universidad de Costa Rica sea una institución laica.

El foro organizado por la Vicerrectoría de Investigación y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), contó con la presencia la Mag. Isabel Gamboa Barboza, del CIEM, como moderadora. Además participaron **estudiantes y profesores, muchos de ellos se manifestaron a favor de la laicidad en la Universidad** y compartieron sus experiencias al respecto.



[Katzy O'Neal Coto](#)  
Periodista Oficina de Divulgación e Información  
[katzy.oneal@ucr.ac.cr](mailto:katzy.oneal@ucr.ac.cr)

